**CEEC**

*Comisión para la Evaluación del Estado Colombiano*

***Mesa:***

Luciana Vásquez Velásquez

Susana David Jiménez

Tema A: Ley de la Paz Total en Colombia

***Índice:***

**1. Carta de bienvenida**

**2. Información general CEEC**

2.1. Historia del comité

2.2. Objetivos del comité

**3. Tema A:**  Ley de la Paz Total en Colombia

3.1. Marco Conceptual

3.2 Contexto histórico

3.3 Situación actual

3.4 Legislaciones previamente establecidas

3.4 Posición de cada representante

3.5 Links de apoyo

3.6 Expectativas para el debate

**4. QARMAS**

**5. Referencias**

1. **Carta de bienvenida**

“El que no conoce su historia está condenado a repetirla” -Anónimo

Queridos delegados, reciban todas un caluroso saludo,

Ambas presidentas, Luciana Vásquez y Susana David estamos sumamente agradecidas por su decisión de formar parte de este Comité.

Hoy, más que nunca, es esencial aprovechar las oportunidades que tenemos de analizar nuestro pasado y aprender de él. En este caso, la Comisión para la Evaluación del Estado Colombiano tiene la responsabilidad de identificar las diferentes problemáticas del país y velar por el bienestar de este, asimismo preocupándose por cómo impactarán en el futuro de Colombia.

Los problemas que enfrentamos como sociedad son diversos y complejos. Estamos convencidas que durante el día lograrán desarrollar al máximo sus habilidades de debate y lograrán llegar a soluciones concretas y eficaces. Sin más que decir, saben que cuentan con completo apoyo por parte de ambas. Estamos atentas a cualquier inquietud que tengan.

Susana David Luciana Vásquez

+57 302 2519599 +57 305 4827107

**2. Información general CEEC**

**2.1. Historia del Comité**

La Comisión para la Evaluación del Estado Colombiano, no es un comité oficializado en las Naciones Unidas, ni tampoco es un independiente. A pesar de esto esta comisión surge en los modelos para discutir sobre las diferentes problemáticas a las que se afronta la República de Colombia, y de esta forma encontrar posibles soluciones. Por otra parte, el comité busca también formar jóvenes en el área del derecho y la política.

Cabe mencionar que el Congreso de la república, en el cual está basado este comité, es el órgano legislativo más importante del país. Esta institución se conforma por varios miembros con igualdad de responsabilidad y de poder. El Senado de la República está compuesto actualmente por cien (100) miembros elegidos en circunscripción nacional y dos (2) miembros adicionales pertenecientes a la circunscripción nacional especial por comunidades indígenas, y adicionalmente 1 curul especial, 5 curules en representación política de otros partidos políticos comunes, tales como ex-miembros de las FARC. La Cámara de Representantes cuenta con 166 miembros de los cuales 161 son electos por circunscripción territorial y los 5 restantes son elegidos en dos curules en representación de las comunidades afrodescendientes; una para las comunidades indígenas, y 2 en representación de los colombianos que viven en el exterior. Los principales objetivos del congreso son promulgar, modificar o eliminar leyes. Para esto usan el eje del Estado de Derecho y la regulación social.

**2.2. Objetivos del Comité**

En este comité el principal objetivo es establecer soluciones eficaces a la Problemática planteada, siguiendo la Constitución Política de Colombia, el Código Penal, los derechos humanos, así como los decretos y leyes presentes en el gobierno actual y ley internacional. Asimismo, es de extrema importancia tener pleno conocimiento de los temas a debatir para que a la hora del debate se puedan presentar ideas concretas y garantizar la fluidez de este.

CEEC cuenta con el mismo protocolo del resto de comités a excepción del uso del lenguaje. En CEEC se puede hacer uso de la primera persona, por lo que es menos formal a la hora de las intervenciones. De igual manera, CEEC no se encuentra bajo ningún parámetro del Congreso de la República es por esto que no se hacen proyectos de ley, en su lugar, se presentan papeles de trabajo.

**3. Tema A: Ley de la Paz Total en Colombia**

**3.1. Marco conceptual**

***a). Ley***

La ley es la norma o regla que se aprueba a través de procedimientos específicos por la autoridad de un Estado y que contiene regulación determinada de ciertos ámbitos de la vida de las personas. La ley debe de cumplir con dos aspectos; el formal donde debe cumplir con el correspondiente procedimiento establecido por la Constitución para que se entienda como una ley válida; el material en donde debe de cumplir con las características establecidas para su contenido (Trujillo, 2020).

***b). Grupos guerrilleros***

Según la Real Academia Española, guerrillero es «perteneciente o relativo a la guerrilla. Son grupos de extrema derecha, que se multiplicaron en la década de 1980 y tienen su origen en la promulgación de la Ley 48 de 1968 a través de la cual el Estado colombiano permitió la privatización de la lucha armada a manos de civiles protegidos por los intereses de las élites regionales. Entre sus principales actividades económicas se encontraba el narcotráfico y la minería ilegal, así como el reclutamiento de menores de edad para sus filas. Su accionar provocó el desplazamiento forzado de miles de colombianos a lo largo de medio siglo. (Redacción RPP, 2016)

***c). Falsos positivos***

En Colombia se conoce como "falsos positivos" el asesinato de civiles inocentes a manos de militares que los presentaban como guerrilleros muertos en combate para obtener así beneficios o ascensos. (SWI, 2022)

***d). Ley de sometimiento a la justicia***

Establece que las organizaciones criminales aceptaran su responsabilidad penal por todos los delitos que hayan cometido, revelarán información sobre su actividad criminal, brindaran reparación a sus víctimas y, a cambio, el Estado se compromete a imponerles una pena alternativa.

***e). FARC***

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo- fueron una organización guerrillera insurgente colombiana de extrema izquierda, basada en la ideología y los principios del marxismo-leninismo, ​​​ y del bolivarianismo.​​ (RPP, 2023)

***d). ELN***

El Ejército de Liberación Nacional, es una organización guerrillera insurgente, narcotraficante​ y terrorista​ colombiana de extrema izquierda que opera en Colombia y en Venezuela. (InSight crime, 2023)

***e). Diálogos de paz***

Los diálogos de paz fueron una serie de conversaciones y negociaciones entre el gobierno del presidente colombiano, Andrés Pastrana y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

***f). Paz sostenible***

El nuevo concepto de paz sosteniblerepresenta un cambio de paradigma en el trabajo de la ONU, puesto que implica prevenir conflictos, más que administrarlos, y enfocarse en las causas de los mismos, por lo que está ligado con la consecución del desarrollo.

***g). Paramilitares***

Los paramilitares en Colombia son grupos armados ilegales formados principalmente por civiles que operan al margen de la ley y a menudo en colaboración con actores políticos. Estos surgieron en respuesta a la guerrilla y se han involucrado en actividades criminales, como narcotráfico y violencia contra la población civil durante el conflicto interno en Colombia.

**3.2 Contexto histórico**

Durante la historia de Colombia, la búsqueda de paz ha sido una constante, ya que ha habido una gran cantidad de conflictos y violencias por todos los departamentos, pero a pesar de los esfuerzos de cada gobierno, el país no se ha resuelto a encontrar una paz sostenible y duradera. Ahora, con el gobierno del presidente Petro, hay otra oportunidad para construir lo que él llama “Paz Total”.

Todos estos procesos comenzaron con la expedición de la Constitución del 91, donde se expidió la Ley 104, la cual marcó la historia legislativa para la paz del país. Esta ley fue la base de los procesos subsiguientes de Paz, porque organizó la búsqueda de la Paz y la reconciliación a través del diálogo y de acuerdos para la desmovilización de los grupos guerrilleros. Después en el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), la paz fue impulsada de nuevo con la creación de la figura del Alto Comisionado de la Consejería Presidencial para la Paz. En la cual se propuso convocar a los ciudadanos con los propósitos de la reconciliación nacional, y planteó varios puntos para poner fin al conflicto armado, pero la crisis política que afrontó el gobierno Samper impidió el avance hacia la paz. A pesar de esto, su aporte más importante fue promover la Ley de Orden Público, que amplió el marco legal para la búsqueda de la paz.

Por otro lado, el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) desarrolló la política de paz basada en la negociación con las FARC. El ideal de esta iniciativa puede ser considerado como una nueva etapa en el proceso de reconciliación nacional y búsqueda de paz con justicia social.

Más adelante con la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) hubo un cambio radical cuando apareció la política de Seguridad Democrática, cuyo objetivo era enfrentar los grupos armados ilegales, la idea era recuperar el territorio que estos invaden, ya que según Uribe el diálogo y la negociación pacífica se habían agotado. En este gobierno fue cuando surgieron los “falsos positivos”, más todas las otras problemáticas ocurridas con los paramilitares.

Finalmente, el gobierno de Santos (2010-2018) reconoció la existencia del conflicto armado en Colombia amplió el concepto de paz e impulsó acuerdos que hasta el día de hoy siguen vigentes. Santos acordó un proceso de paz para “facilitar la terminación del conflicto armado interno y el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; y garantizarán en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (Santos J.M, n.d).

El gobierno de Petro (2022-2026) se propone ampliar el uso de herramientas para la paz a través del proyecto de Ley 160 de 2022 (Paz Total). Este proyecto introduce nuevos elementos y reformas.

**3.3 Situación actual**

Como fue mencionado anteriormente, lo que busca la Paz Total es cerrar completamente el ciclo de violencia que quedó incompleto solo con la negociación de las FARC. El presidente Gustavo Petro busca incluir a otros grupos armados en este, llegando a esta paz total mediante negociaciones con los que tienen estatus político y sometimiento con los que no, esto se lograría con una modificación a la Ley de Orden Público establecida en 1997.

Actualmente, uno de los casos más notorios es la negociación con el ELN, que se buscó durante el gobierno de Santos, pero se desbarató durante el gobierno de Iván Duque. Petro busca lograr otra vez la negociación con este grupo, pero de una manera diferente: este logró un cese al fuego bilateral casi inmediato mientras que durante el gobierno de Santos este era uno de los últimos puntos. De igual manera las negociaciones incluyen 6 puntos que, en los que ya se han hablado, buscan la participación de la sociedad en las grandes transformaciones.

Así mismo, ya se inició la mesa de negociación con las disidencias de Iván Duque durante el gobierno de Petro; la idea es reparar el cese al fuego que fracasó mientras se define una agenda de diálogo. Con el resto de los grupos armados, incluyendo las bandas criminales de Medellín, las bandas criminales de Buenaventura y el Clan del Golfo, se busca un sometimiento a la justicia.

Petro señala: “se les debe pagar a los jóvenes por no matar, por estudiar”(Petro, 2023)

“El 26 de octubre de 2022, el Congreso de Colombia dio su aprobación a la Ley de Paz Total, otorgando al presidente la autoridad para entrar en un proceso de negociaciones y destinar presupuesto nacional para tal fin.” (Calero, 2023) Sin embargo esta aprobación está tambaleando debido a una propuesta de urgencia nacional presentada por Jorge Enrique Ibáñez, este busca deslegitimar esta ley.

**3.4 Legislaciones previamente establecidas**

***Ley 104 de 1993***

Se consagran instrumentos para la búsqueda de la convivencia y la eficacia de la justicia. Abandono y entrega voluntaria, disposiciones para facilitar el diálogo con grupos guerrilleros, su desmovilización y reinserción a la vida civil, atención a víctimas de atentados terroristas; asistencia en materia de salud, de vivienda, de crédito y educativa. Causales de extinción de la acción y la pena en delitos políticos, mecanismos para la eficacia de la justicia, control sobre financiamiento de actividades subversivas o terroristas, información, medios de comunicación y sistemas de radiocomunicaciones, sanciones por incumplimiento de órdenes del Presidente de la República en materia de orden público, nuevas fuentes de financiación, reservas y adjudicación de terrenos baldíos. (Constitución Política de Colombia).

***Ley de Orden Público (Ley 418 de 1997)***

Consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. Las normas consagradas en la presente ley tienen por objeto dotar al Estado colombiano de instrumentos eficaces para asegurar la vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho y garantizar la plenitud de los derechos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución Política y/o los Tratados Internacionales aprobados por Colombia. (Constitución Política de Colombia).

***Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP***

Después de más de 50 años de conflicto se llevó a cabo un acuerdo de paz que busca la satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Un campo en paz con oportunidades legales y reales de desarrollo económico, sin narcotráfico. Una lucha más eficaz contra las organizaciones criminales y el narcotráfico.

**La figura del Alto Comisionado de la Consejería Presidencial para la Paz.**

El Decreto 2647 de 2022 señala como funciones de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 434 de 1998, las siguientes: ​Asesorar al Presidente la República en la formulación y desarrollo de la política de Paz y ser vocero del Presidente de la República en esta materia.

**Política de Seguridad Democrática**

La política de Seguridad Democrática en Colombia fue una política gubernamental del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010) que propuso un papel más activo de la sociedad colombiana dentro de la lucha del Estado y de sus órganos de seguridad frente a la amenaza de grupos insurgentes y otros grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado interno en Colombia.

**3.4 Posición de cada persona**

1. **Gustavo Petro**

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha manifestado su intención de alcanzar la "Paz Total", que parte de la negociación con los diferentes grupos armados que han formado parte del conflicto armado de décadas y el sometimiento a la justicia de bandas criminales que operan en la nación. (Sánchez, 2023)

1. Francia Márquez

En cuanto a la Paz Total y a la necesidad de enfrentar a los grupos armados, Márquez expresó su preocupación por la violencia en el país y defendió la apuesta por los diálogos y la resolución del conflicto armado en lugar de recurrir a la violencia. Cuestionó la efectividad de medidas como el "garrote" propuesto por el expresidente Juan Manuel Santos. (Sánchez, 2023)

1. Álvaro Uribe

“La verdad es que los procesos de paz acá en Colombia con impunidad total, fue un fracaso, si ese proceso hubiera tenido éxito, el presidente Petro no tendría que estar en este tema de la ‘Paz Total’ y nosotros tenemos que seguir explicándole a los colombianos cómo hoy nuestras tres políticas fundamentales cobran vigencia: la seguridad con valor democrático, la confianza de inversión, la política social” (Uribe, 2023)

1. Maria Fernanda Cabal

Niega el artículo que busca habilitar a los departamentos un impuesto de seguridad y convivencia ciudadana y hasta una sobretasa predial en los municipios; para eso mismo este trataría un nuevo tributo. Además, el hecho de que la “Paz Total” sea radicada como una política de Estado, implica que los futuros gobiernos deben tenerla en cuenta.

1. Paloma Susana Valencia

Paloma Valencia considera que el gobierno es el único dispuesto a estas negociaciones, y que esta Ley de Paz Total puede ser inútil debido a que, aunque siempre se hace mención a la paz, jamás ha tenido voluntad de paz; esto no permite avanzar.

1. Miguel Uribe

El senador Miguel Uribe ve esta Paz Total como un fracaso, este cree firmemente que “Gobierno Petro nos está devolviendo a los peores tiempos de violencia en Colombia.”

1. Paola Holguín

La senadora Paola Holguín piensa que no existe la “Paz Total” nada va a sacar a Colombia de la guerra. De esta manera, también expresa que es preocupante cómo se habla de ‘Paz Total’ con unos vacíos enormes en la ley que radicaron para ese tema.

1. María José Pizarro

Estamos convencidos de que en diálogos con el ELN vamos a llegar a “buen puerto”, afirma la senadora María José Pizarro, integrante de la delegación del Gobierno en conversaciones de paz. (Petro Presidencia, 2023)

“Hay otro tema de la agenda que no es menos importante, que es la participación de la sociedad, es decir, cómo van a participar las poblaciones, los distintos sectores sociales que han sido afectados por el conflicto con el ELN, para lograr la paz”, (Pizarro, 2023)

1. Roy Barreras

Roy Barreras salió en defensa de la ‘Paz Total’ del gobierno, luego de que el presidente Gustavo Petro la propusiera. “La paz es difícil, pero es salvadora. La guerra es fácil, pero es cruel. Hay que intentar la propuesta del presidente Gustavo Petro al ELN de un cese de fuego territorial”, escribió Barreras a través de su cuenta de Twitter. (El país, 2023)

Iván Cepeda

El senador Cepeda no solamente cree que la paz es posible, sino que se ha convertido en uno de los arquitectos de la Paz Total, la ambiciosa propuesta del gobierno de Gustavo Petro para desmantelar la violencia del narcotráfico. (La silla vacía, 2022)

Federico Gutiérrez

El excandidato presidencial Federico Gutiérrez arremetió contra el manejo que el gobierno le ha dado a la implementación de la ‘Paz Total’. En ese sentido, aseguró que el gobierno de Gustavo Petro “nos lleva a un salto al vacío sin paracaídas”. Gutiérrez, además, sentenció que el gobierno de turno “no está construyendo la ‘Paz Total’, sino que realmente está cimentando la “impunidad total”. Este se encuentra totalmente en contra y considera que no es una buena propuesta. (Semana, 2023).

1. Jorge Torres (Pablo Catatumbo)

Este exguerrillero considera que Petro está en busca de una paz que bien negociada si se puede lograr, se podrían considerar casos de negociaciones pasadas tales como el caso de Trinidad.

1. Angélica Lozano

Angélica Lozano siendo parte de la Alianza Verde acepta y está a favor de la Paz Total del presidente Petro.

1. Humberto de la Calle

Humberto de la Calle sobre ley para ‘Paz Total’: ‘Todavía tenemos objeciones”. El exjefe del equipo negociador con las FARC y actual senador enfatizó que aún hay algunos puntos del proyecto que generan preocupación, pero que cuentan con el ánimo de colaborar con el Gobierno y la búsqueda de lo que sea mejor para los colombianos. (El tiempo, 2022)

1. Germán Vargas Lleras

“Ha dado el Gobierno la más clara y contundente muestra de improvisación, falta de conocimiento, experiencia y rigor en el manejo del tema de mayor trascendencia para el futuro del país, la llamada Paz Total, que constituye, además, el epicentro de la propuesta política que Gustavo Petro ofreció a los colombianos y con la cual llegó a la Presidencia de la República.” (Vargas Lleras, 2023)

**3.5 Links de apoyo**

* En qué consiste la Paz Total de Gustavo Petro:

[*https://www.vozdeamerica.com/a/en-que-consiste-politica-paz-total-gustavo-petro-/7079441.html*](https://www.vozdeamerica.com/a/en-que-consiste-politica-paz-total-gustavo-petro-/7079441.html)

* La Paz Total de Petro explicada en video:

[*https://www.youtube.com/watch?v=\_JPBZxqjJlg*](https://www.youtube.com/watch?v=_JPBZxqjJlg)

* Cómo va el plan de Gustavo Petro:

[*https://cnnespanol.cnn.com/2023/07/10/petro-paz-total-colombia-orix/*](https://cnnespanol.cnn.com/2023/07/10/petro-paz-total-colombia-orix/)

* Más verdad sobre la Ley de la Paz Total:

[*https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-en-colombia-los-puntos-de-esta-ambiciosa-politica-de-gustavo-petro/*](https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-en-colombia-los-puntos-de-esta-ambiciosa-politica-de-gustavo-petro/)

* Obstáculo a los que se enfrenta la Paz Total de Petro:

[*https://nuso.org/articulo/305-obstaculos-paz-total-colombia/*](https://nuso.org/articulo/305-obstaculos-paz-total-colombia/)

**3.6 Expectativas para el debate**

Se espera que durante este modelo se pueda llegar a un buen análisis de la Ley de Paz Total y que se puedan analizar los diferentes puntos de vista de los diferentes partidos políticos en el país. Por otra parte, también se espera que en el debate se permita decidir qué es lo correcto, debatiendo sobre las consecuencias que estas acciones podrían traer y, del mismo modo, sobre las consecuencias de no implementar esta ley. Al ser esta una ley que todavía se está decidiendo y que se sigue debatiendo también es importante mencionar durante el debate cómo accionar está en un futuro cercano y si sería viable o no. Asimismo, puede buscarse establecer las propuestas de mesa de negociación con los grupos armados restantes, buscando siempre el bienestar y la seguridad de la sociedad colombiana.

**4. QARMAS**

1. ¿Está su representante a favor de la “Paz Total” del presidente Gustavo Petro?
2. ¿Su ha representante sido participe en algún trámite de paz? ¿Cuáles?
3. ¿Qué modificaciones ve viable su representante para que esta ley se cumpla de manera eficaz?
4. ¿Considera su representante que la paz total es asequible?
5. ¿Qué opina su representante frente a las medidas anteriormente establecidas por los gobiernos en el país?
6. ¿Qué propuestas propondría su representante para modificar la Ley de Orden Público establecida en 1997?

**5. Referencias**

Álvarez, R. (2022, September 27). *Iván Cepeda, el arquitecto de la Paz Total*. La Silla Vacía. Retrieved September 26, 2023, from https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/ivan-cepeda-el-arquitecto-de-la-paz-total/

*Comisión de Verdad: "falsos positivos" en Colombia fueron "una monstruosidad"*. (2022, June 28). Swissinfo. Retrieved September 26, 2023, from https://www.swissinfo.ch/spa/colombia-conflicto\_comisi%C3%B3n-de-verdad---falsos-positivos--en-colombia-fueron--una-monstruosidad-/47710918

*Congreso de la República Cámara de Representantes Guía Básica de la Estructura y Funciones del Congreso de la República d*. (n.d.). Camara de Representantes. Retrieved September 26, 2023, from <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2018-02/Guia%20ba%CC%81sica%20Estructura%20y%20Funciones%20del%20Congreso..pdf>

El Espectador. (2022, October 26). *¿Qué es la ley de “paz total” aprobada en el Congreso? | El Espectador* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=FJpA6pOAnKE>

El pais. (2023, May 15). *“Hay que intentar la propuesta del presidente”: Roy Barreras habló sobre la 'paz total' de Gustavo Petro*. El País. Retrieved September 26, 2023, from https://www.elpais.com.co/politica/hay-que-intentar-la-propuesta-del-presidente-roy-barreras-hablo-sobre-la-paz-total-de-gustavo-petro-1551.html

*Estamos convencidos de que en diálogos con el Eln vamos a llegar a buen puerto, afirma la senadora María José Pizarro, integrante de la delegación del Gobierno en conversaciones de paz*. (2023, Mayo 26). Presidencia de la República. Retrieved September 26, 2023, from https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Estamos-convencidos-de-que-en-dialogos-con-el-Eln-vamos-a-llegar-a-buen-puerto-afirma-la-senadora-Maria-Jose-230526.aspx

Gutiérrez, F. (2023, February 13). *Federico Gutiérrez dice que con la 'paz total' del gobierno Petro “vamos para el abismo sin paracaídas”*. Semana.com. Retrieved September 26, 2023, from <https://www.semana.com/semana-tv/vicky-en-semana/articulo/federico-gutierrez-dice-que-con-la-paz-total-del-gobierno-petro-vamos-para-el-abismo-sin-paracaidas/202334/>

La Silla Vacía. (2023, July 30). *La Paz Total de Gustavo Petro* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=_JPBZxqjJlg>

*Ley 104 de 1993 - Gestor Normativo*. (n.d.). Función Pública. Retrieved September 26, 2023, from https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8743

Nieves, M. (n.d.). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. CIDOB. Retrieved September 26, 2023, from https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\_proceso\_de\_paz\_en\_colombia/dossier\_proceso\_de\_paz\_en\_colombia/conflicto\_en\_colombia\_antecedentes\_historicos\_y\_actores

*¿Qué son las FARC y por qué dividieron a Colombia durante medio siglo?* (2016, Noviembre 24). RPP. Retrieved September 26, 2023, from https://rpp.pe/mundo/colombia/que-son-las-farc-y-por-que-han-dividido-a-colombia-durante-medio-siglo-noticia-973283

Sánchez, J. (2023, Julio 11). *Francia Márquez rompe el silencio: Paz Total, Ministerio de la Igualdad y los escándalos de Laura Sarabia y Armando Benedetti*. Cambio Colombia. Retrieved September 26, 2023, from <https://cambiocolombia.com/personajes/francia-marquez-rompe-el-silencio-paz-total-ministerio-de-la-igualdad-y-los-escandalos>

Sánchez, N. (2023, March 15). *Gobierno radicó proyecto de ley de sometimiento a la justicia para bandas criminales*. Senado De La República De Colombia. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4379-gobierno-radico-proyecto-de-ley-de-sometimiento-a-la-justicia-para-bandas-criminales#:~:text=La%20virtual%20Ley%20de%20sometimiento,una%20pena%20alternativa%20de%20entre>

Sánchez, K. (2023, Mayo 8). *¿En qué consiste la política de "Paz Total" del presidente Gustavo Petro?* Voz de América. Retrieved September 26, 2023, from https://www.vozdeamerica.com/a/en-que-consiste-politica-paz-total-gustavo-petro-/7079441.html

Trujillo, E. (2020, April 1). *Ley - Qué es, definición y concepto | 2023*. Economipedia. Retrieved September 26, 2023, from https://economipedia.com/definiciones/ley.html

Vargas, G. (2023, January 8). *Columna de Germán Vargas Lleras: La paz total - Columnistas - Opinión - ELTIEMPO.COM*. El Tiempo. Retrieved September 26, 2023, from https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/german-vargas-lleras/columna-de-german-vargas-lleras-la-paz-total-732110

Zuleta, S. (2022, October 9). *Ley de orden público para la paz total*. Razón Pública. Retrieved September 26, 2023, from https://razonpublica.com/ley-orden-publico-la-paz-total/